

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

R-DNAT-2015-545

SALTA, 20 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 11.185/2004 -  
Agregado Expte. N° 11.229/2004 y N°  
10.701/2005.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-824 - mediante la cual se prorroga el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. Enrique Javier Derlindati - de la cátedra Cordados de la Escuela de Biología - hasta el 31 de Diciembre de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que debido a la tramitación de la designación regular y en forma simultánea el pedido de aumento temporario de dedicación en el cargo Regular del citado profesional - se ha omitido involuntariamente la emisión de una Resolución para cubrir el período de continuidad como interino en el presente Expediente - en el período comprendido entre el 01 de enero de 2015 y el 17 de marzo de 2015.

Que a los fines de dejar debidamente ordenado el trámite, este Decanato resuelve: 1) Tener por prorrogado el aumento temporario de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. Enrique Javier Derlindati - entre el 01/01/15 y 17/03/15; 2) Tener por reconocidos los servicios prestados por el Dr. Enrique Javier Derlindati - entre el 01/01/15 y el 17/03/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por prorrogado el aumento transitorio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos al Dr. Enrique Javier DERLINDATI - DNI N° 22.637.913 - de la cátedra de "Cordados" - de la Escuela de Biología - entre el 01 de enero de 2015 y el 17 de marzo de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Tener por reconocidos los servicios prestados por el Dr. Enrique Javier Derlindati - en su cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (aumento a exclusiva) - docente de la cátedra Cordados de la Escuela de Biología - entre el 01 de enero de 2015 y el 17 de marzo de 2015.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Derlindati, Cátedra, Escuelas de Biología y Recursos Naturales, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Dra. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales